

Requisitos de Dominio Pleno

1. Presentar solicitud de dominio pleno por escrito a la corporación con los siguientes documentos:
 - Documentos de la propiedad **Original** y antecedentes del terreno.
 - Copias de identidad y solvencia municipal.
 - Nota del auxiliar y del presidente de patronato comunitario en el que de fe de que la tierra no está en problemas, firma y sello.
2. Una vez aprobado, se proceda a medir el terreno con el propietario y con los colindantes.
3. Firmar dictamen de catastro.
4. Elaboración de plano.
5. Calculo de Impuesto a pagar.
6. Extender certificación de dominio pleno por el secretario municipal.